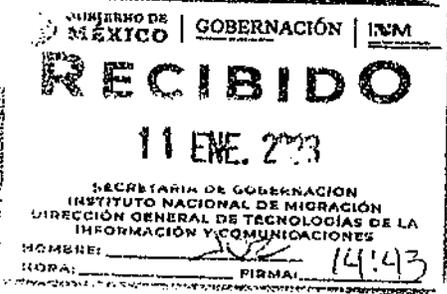




GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

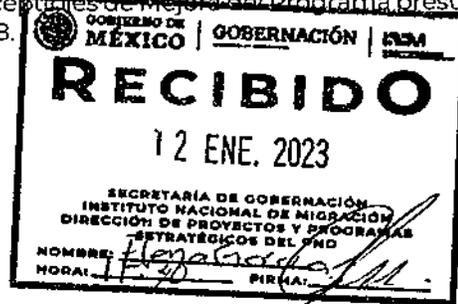


Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Oficio No. UAF/DGPyP/ 0054/2023

Ciudad de México, a 10 de enero de 2023

Asunto: Se comunica la Prórroga de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa presupuestario E008.



ING. ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PRESENTE

Hago referencia a su oficio No. INM/DGTIC/1217/2022, mediante el cual esa Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicitó gestionar ante la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), una prórroga para el cumplimiento del Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) del Programa Presupuestario E008 "Política y servicios migratorios".

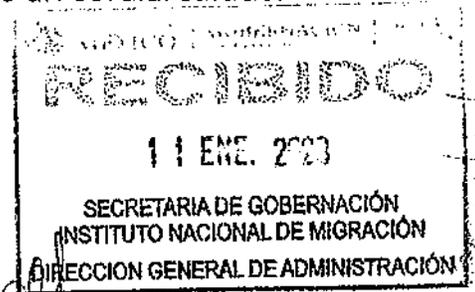
Al respecto con fundamento en el artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito copia del oficio No. 419-A-23-0002 mediante el cual la UED, comunica la prórroga autorizada para solventar el ASM conforme a la siguiente fecha:

Pp	Aspecto Susceptible de Mejora	Nueva Fecha de Conclusión
E008	Actualización de los Manuales de Procedimientos del INM con lenguaje incluyente y no sexista.	31/12/2023

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. JANETTE TABOADA VEGA



D0123 DGTIC
T 38509



Elaboró: Mónica Lizet Pastén Silva.
Validó: Ana Alejandra Alfaro Flores.
Autorizó: Araceli Osorio Chávez.

C.c.p. **Lic. Jorge Alberto Medina González**-Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.

Volante: EDGPYP22-6284 y EDGPYP23-95

Las copias de conocimiento se remitirán vía correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero, fracción V, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre del 2012, y su última reforma, el 30 de diciembre del 2013; y al numeral 18 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 18 de septiembre de 2020.

Página 2 de 2





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Evaluación del Desempeño



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA

Oficio No. 419-A-23-0002

Ciudad de México, a 4 de enero de 2023.

MTRA. JANETTE TABOADA VEGA
Directora General de Programación y Presupuesto
Secretaría de Gobernación
Presente.

Hago referencia a su oficio no. 044/UDCDYP/2314/2023 mediante el cual solicita una prórroga para la conclusión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) correspondientes a los Programas presupuestarios (Pp) E008 "Política y servicios migratorios" y P022 "Protección y defensa de los Derechos Humanos" del Ramo 04 Gobernación.

Al respecto, de conformidad con el artículo 63 del *Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* (Reglamento) y el Numeral 4 del *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* (Mecanismo), y una vez analizada la justificación proporcionada en la documentación remitida, esta Unidad de Evaluación del Desempeño considera factible modificar la fecha de conclusión de los ASM solicitados para quedar de la siguiente manera:

Programa presupuestario		ASM	Fecha comprometida	Nueva fecha de conclusión
Modalidad y Clave	Nombre			
E008	Política y servicios migratorios	Actualización de los Manuales de Procedimientos del INM con un lenguaje incluyente y no sexista	31/12/2022	31/12/2023
P022	Protección y defensa de los Derechos Humanos	Crear el Fondo Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas.	31/12/2022	31/12/2023
		Crear el Fondo Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas con documento normativo justificando su operación.	31/12/2022	31/12/2023
		Desarrollar una base de datos con la información del área de enfoque del Programa.	31/12/2022	31/12/2023
		Desarrollar un Sistema de información.	31/12/2022	31/12/2023
		Encuesta de Satisfacción	31/12/2022	31/12/2023
		Manuales de Organización Específicos y Procedimientos.	31/12/2022	31/12/2023



En este sentido, se deberán establecer acciones que permitan reportar la conclusión de los ASM que nos ocupan de conformidad con los numerales 18, 19, 20 y 22 del Mecanismo.

Finalmente, para cualquier duda o comentario al respecto, se ponen a disposición los siguientes datos de contacto:

Nombre	Cargo	Córeo electrónico
Lic. Kathya Viridiana Espinosa Bretón	Jefa de Departamento de Evaluación del Desempeño	kathya_espinosa@hacienda.gob.mx
Lic. Yetli Armin Parraia Lobato Ceja	Subdirectora de Análisis del Desempeño	yetli_lobato@hacienda.gob.mx
Mtro. Oscar Mauricio Covarrubias Romero	Director de Análisis y Valoración del Desempeño	oscar_covarrubias@hacienda.gob.mx
Lic. Alberto Pérez Rivera	Coordinador de Evaluación de los Resultados de los Programas Presupuestarios	alberto_perez@hacienda.gob.mx

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. JAIME ADRIÁN ZAMBRANO MÁTAR

Ccp: Lic. Alberto Pérez Rivera. Coordinador de Evaluación de los Resultados de los Programas Presupuestarios, SHCP. Para su conocimiento.

Vol. 1986

APR/OMCR

JPS 37930

Oficio No. UAF/DGPyP/2175/2022

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2022.

Asunto: Avance a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Pp E008

ING. ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
PRESENTE



Hago referencia al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), el cual establece que las unidades responsables, las unidades de evaluación y las de programación y presupuesto, entre otras, deberán atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y entregar a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la evidencia sobre los avances registrados para su cumplimiento, de conformidad con las fechas de término establecidas por ese Órgano Administrativo Desconcentrado.

Al respecto, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, le solicito atentamente remitir a más tardar el **12 de diciembre** próximo, los documentos de trabajo e institucional señalados en el Mecanismo, así como, el anexo F Histórico y la documentación probatoria sobre el avance y cumplimiento de los ASM del Programa presupuestario (Pp) E008 "Política y servicios migratorios", descritos a continuación:

Aspecto Susceptible de Mejora	Fecha de conclusión
Actualización de los Manuales de Procedimientos del INM con un lenguaje incluyente y no sexista.	31/12/2022

Adicionalmente, con la intención de agilizar la revisión de la información solicitada, le pido remitir los archivos electrónicos de la documentación antes descrita, a los correos electrónicos aosorio@segob.gob.mx, aaalfaro@segob.gob.mx y mpasten@segob.gob.mx, a reserva de realizar su entrega oficial, en la ventanilla de esta Dirección General, en la fecha indicada.



Página 1 de 2



N4566 DGTIC

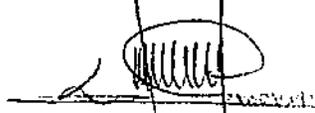
T 37927

Oficio No. UAF/DGPyP/2175/2022

No omito señalar, que en caso de requerir una prórroga para el cumplimiento de los ASM, adicionalmente, se deberá remitir una justificación, fundada y motivada, donde se describan las causas del incumplimiento y se señalen las nuevas fechas previstas para su término:

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



MTRA. JANETTE TABOADA VEGA

Elaboró: **Monica Lizet Pastén Silva.**
Validó: **Ana Alejandra Alfaro Flores.**
Autorizó: **Araceli Osorio Chávez.**

C.c.p. **Lic. Jorge Alberto Medina González.-Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.**

Las copias de conocimiento se remitirán vía correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero, fracción V, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre del 2012, y su última reforma, el 30 de diciembre del 2013, y al numeral 18 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 18 de septiembre de 2020

Página 2 de 2



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INM

SACIOPAMM DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA NACIONAL DE MIGRACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PND

OFICIO No. INM/DGTIC/DPPEPND/106/2022

Cd. de México, a 12 de diciembre de 2022

Asunto: Avances a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Pp E008

Ing. Alfredo Hernández García
Director General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

En atención al oficio recibido de No. UAF/DGPpP/2175/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022 de la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual solicita remitir los documentos de trabajo e institucionales señalados en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo).

Al respeto me permito enviar al correo institucional a.hernandez@inami.gob.mx, la propuesta de respuesta al oficio antes mencionado, así como la documentación solicitada:

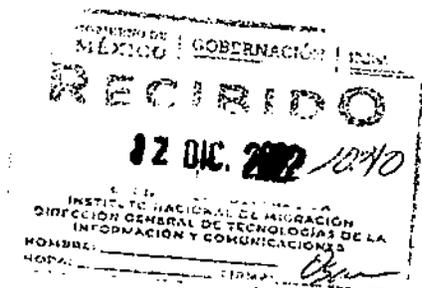
- Anexo F R 04 E008_INM ASM Septiembre 2022
- Evidencia documental

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C. Jesús Morales Béjar
Director de Proyectos y Programas
Estratégicos del PND

Elaboración: CEGS



N4598 DGTIC
137987

